

NOS DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Grupo Municipal IULV-CA

DILIGENCIA: El presente expediente ha
tenido entrada en el negociado de actas
el día 14-04-2015
a las 11.00 horas.

SALIDA	
Nº Exp.	1115
Fecha	14/04/2015
Atra.	Grupo Municipal
	de Sevilla, S.A.

EL JEFE DEL NEGOCIADO

1º DE MAYO, DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente **PROPUESTA**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 1º de Mayo es una fecha emblemática para la clase trabajadora, en su lucha por conseguir derechos, mejores salarios, seguridad y dignidad. En 1890, se estableció como Día Internacional de los Trabajadores, en homenaje a los "*Mártires de Chicago*".

Pero este 1º de Mayo se celebra en un marco caracterizado por los efectos de las políticas de austeridad que ha impuesto la Troika (Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional y Banco Central Europeo) que han derrocado el orden constitucional para hacerse con el control del poder del Estado, configurando un modelo de salida de la crisis que provoca paro, desigualdad, pobreza y recortes de derechos sociales y laborales, junto con el deterioro del sistema de protección social.

Estas políticas de austeridad y recortes, propugnadas por la Troika, en España están siendo llevadas a cabo de forma implacable por el Gobierno de Rajoy.

La reforma laboral, que se presenta como actuaciones contra la crisis, supone en realidad un saqueo sobre los salarios, las conquistas de la clase obrera y los derechos sociales de la inmensa mayoría de la población. No importan las personas y su derecho al trabajo digno y estable, sino el beneficio de los bancos, de las multinacionales y de las grandes empresas.

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70286
Fax 95 54 70290
jmartinez@sevilla.org

Las políticas de recortes del PP han empeorado las condiciones de jubilación y cuantía de las pensiones, las relaciones laborales y condiciones esenciales de trabajo; se han reducido o eliminado las prestaciones que la Ley de Dependencia preveía; se ha disminuido la atención sanitaria pública, mientras se aumenta el pago de medicamentos y servicios hospitalarios; igualmente se ha reducido el número de profesores aumentando la privatización de la oferta educativa; se han incrementado los impuestos

indirectos, precisamente los que pagamos todas las personas por igual; ha disminuido de forma generalizada el empleo y los salarios públicos, mientras se salva a la banca, causante de la crisis financiera, nacionalizando las pérdidas y privatizando sus ganancias, modificando junto al PSOE, el art. 135 de la Constitución al margen de los intereses generales.

Hoy más que nunca las organizaciones sindicales reivindicativas y de clase no pueden aceptar retrocesos en derechos, ni dar por buenos falsos argumentos, en cuanto a que debemos asegurar los beneficios del capital para salir de la crisis. Dicha salida tiene que venir de la mano de la lucha y la movilización. Pretenden encerrarnos en casa con "leyes mordaza", con miedo a represalias, al desempleo y la precariedad, pero debemos impedirlo. Es necesaria una auténtica rebelión ciudadana por el derecho al empleo digno y estable, la defensa de lo público, la igualdad social, el derecho a la vivienda y demás derechos sociales.

La crisis del capitalismo mundial lleva irremediablemente a una lucha de clases mundial cada día más enconada y frontal. En Europa este combate se agudizará y la entrada de amplias capas de los trabajadores y jóvenes a la lucha política será inevitable. Grecia es sólo el principio de un largo proceso de batallas que se librarán en los próximos años.

Por todo ello se debe convocar a todos los trabajadores y trabajadoras a movilizarse el 1º de Mayo, contra la agresión generalizada a los derechos. Es necesaria la unidad de todas las personas y las organizaciones políticas, sociales y sindicales, para ser más fuertes, para luchar, no rendirse ni aceptar que el capitalismo salvaje sea el único modelo posible. El movimiento sindical reivindicativo y de clase, celebra ese día recordando las luchas obreras, que hicieron posible que la necesidad de trabajar no fuera sinónimo de sumisión, pobreza, incultura, mala salud e indignidad. No podemos seguir perdiendo condiciones de trabajo a manos de la patronal, ni consentir que el Gobierno del PP elimine los derechos sociales, que se conquistaron para asegurar unas condiciones de vida más dignas. El 1º de Mayo nos ha de servir para recordar que todos los derechos conseguidos, laborales, sociales y democráticos, forman parte de un mismo camino de luchas, conquistas y defensa continua de lo avanzado.

La crisis sirve de pretexto para atacar el estado social, eliminar el de bienestar y desvirtuar el de Derecho. Todo con una sola intención, aumentar la tasa de ganancia del gran capital y, por lo tanto, disminuir la parte de la riqueza producida que disfrutaban las clases populares.

La tarea es empujar ese proceso hacia delante, y no hacia atrás. Como dice Benedetti *"defendamos la alegría de la clase trabajadora, que a pesar de todo en pie resiste"*.

Por todo ello merece la pena hacer un recordatorio de algunos de los conflictos laborales, que se han dado en nuestra ciudad, durante este mandato, y en los que IU-LVCA ha estado presente mostrando su apoyo y solidaridad a los trabajadores y trabajadoras de:

Siderurgia Sevillana S.A., Estibadores del Puerto, Cementos Portland Valderrivas, Cafeterías del Aeropuerto (Grupo Abades), Roca S.A., Astilleros, Extruperfil, Horno San Buenaventura, , ATENTO, IMESAPI y ACISA, CLECE, Seryges S. L., AENA, Colectivos de Peluqueros, Cargill, Saimaza, Puleva, Donut, Danone, Cabitel, Sadiel, Residencia CANF-CONCEFE, Limpiadoras del Ministerio de Defensa, RTVA, FAPE, El Correo de Andalucía, ABC. Así como a los trabajadores/as de las empresas municipales como Mercasevilla y Lipasam, a los empleados/as municipales de los distintos servicios: Dependencia, Inmigrantes, PIM, Plan Concertado, Vacie y Zonas, Escuelas Talleres, Talleres de Empleo, Andalucía Orienta, EPES, PAE, ALPE, EDEM, REDES, GENES, Talleres Preelabórales, Emple@joven y un largo etc. También a los empleados públicos de la Salud, Educación, Servicios Sociales, Servicio de Correos, Registros Civiles, etc.

Mención especial merecen **los trabajadores y trabajadoras en paro** que sufren las consecuencias tanto sociales como económicas que dificultan las posibilidades de recolocación y trastorna la vida familiar corriendo el riesgo de llegar a sufrir exclusión social.

Por todos ellos y por tantos otros no mencionados que están soportando precarias condiciones laborales, el Grupo de IULV-CA eleva al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Reconocer la lucha de los trabajadores y trabajadoras a lo largo de la historia, que ha permitido la consecución de grandes logros en derechos, mejores salarios, seguridad y dignidad y apoyarlos en tan justa lucha para conseguir frenar el saqueo que está suponiendo las políticas impuestas por la Troika.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno de la Nación a derogar el Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, que tan nefastas consecuencias ha tenido para la clase obrera de nuestro país.

TERCERO.- Mostrar la solidaridad y apoyo a las luchas de los trabajadores y trabajadoras en el próximo 1º de Mayo, participando en la manifestación convocada por los sindicatos ese día.

Sevilla, a 14 de abril de 2015


Josefa Medrano Ortiz

Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA